

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes, . . . 8 rs.
Por trimestre . . . 22 rs.
Por un mes . . . 10 rs.
Por trimestre . . . 28 rs.

Nº. 3534. Fuera de Córdoba,

Sección editorial.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

Voy á mi vez á bajar al palenque donde se ventila la cuestión de los premios á la virtud. Si por causas ajenas á mi voluntad no he podido verificarlo antes, privandome así de la satisfacción de cruzar la palabra con personas apreciables, algunas de ellas amigos míos muy queridos, tengo en cambio la ventaja de haber ilustrado mi juicio, estudiando atentamente las razones en pró y en contra alegadas por los esforzados campeones.

Y ante todo, saludo cortesmente á los que han tomado parte en la liza, con tanto mas motivo cuanto que me veo en la dura necesidad de combar sus apreciaciones. No es esto provocarlos á nueva contienda, sino más bien poner un correctivo á la brusca sinceridad de mis palabras.

Si yo entrara ahora á juzgar la discusion habida en el DIARIO DE CÓRDOBA, lamentaría tanto noble, pero exagerado entusiasmo, que ha perjudicado grandemente al buen éxito de la disputa. Así es que, perteneciendo el asunto por su judeo especial al dominio de la fria y severa razon, se ha buscado la solución deseada en la estera del sentimiento, pidiendo por añadidura á la imaginación de los meridionales todas sus galas y su raudo y poderoso vuelo. Mas como no se quebranta impunemente aquella ley del entendimiento que nos manda aplicar en la inquisición de la verdad el criterio correspondiente, ha resultado que, á vueltas de muy hermosos rasgos y de arranques elocuentes, la cuestión ha quedado en el mismo ser, si ya no es que el talento mal dirigido de los que disputan haya contribuido a oscurecerla mas y enmarranarla. Esto que digo está quizás en la conciencia de los contendientes. Pruebas han dado todos ellos de mente fértil y vigorosa, y sin embargo, acaso no están satisfechos de su obra: aunque seguros de lo que dicen, conocen también que su adversario no carece de razon; sienten un secreto lazo que los atrae mutuamente, y hasta quizá ven conrepugnancia unos que van contra las mas obvias nociones del sentido común, otros que alcanzan ideas evidentes y venerandas: ¿cómo no han de advertir los que impugnan los premios á la virtud, que condenan por lo menos la acción intrínsecamente buena de socorrer al necesitado? ¿cómo á su vez no echarán de ver los que de cierta manera los desfieles, que niegan una verdad inconcusata, á saber, que la verdadera virtud no

puede ser conocida ni premiada por el hombre? De ahí esa disposición á transigir en algunos, ese estado vacilante en otros, todo lo cual se manifiesta en la brevedad y rapidez de sus demostraciones, en sus afirmaciones sintéticas y comprensivas, y hasta en el estilo brillante, pero declamatorio, con el cual parece como se pretende ocultar la flaqueza de la idea tras la hermosura del ropaje. Esto consiste en que están los dos bandos mas cerca uno de otro de lo que parece, en que ambos llevan razon, en que se han estraviado, reptido, arrastrados por la honradéz y vigor de la inteligencia y preocupados por la magnitud del asunto.

No seré yo en verdad, quien ateñe su importancia, al contrario, soy el primero en reconocerla, y confieso sinceramente que no sin temor emito mi juicio. La cuestión es de alta filosofía moral y social, y como tal es compleja en sumo grado, está en ella la verdad velada con engañosas apariencias, y es por consiguiente, tanto mayor la dificultad de hallar la solución, quanto mas es la mentida facilidad que presenta.

Antes de apreciarlas cualidades de una cosa, y para adquirir de ella una noción clara, es menester conocer la naturaleza de la misma cosa, es preciso definirla. Parece que esta ley de la lógica no se ha tenido muy en cuenta, y hasta se ha proclamado la inutilidad del análisis. Alguien ha dicho durante la disputa, que no había parado mientes en la definición de la virtud, porque la creía cosa de poco momento; pero ha pugnado con creces ese delito, fatigando en vano su clara inteligencia, que puso generosamente al servicio de la verdad. Pero menester es analizar para desatar el nudo.

La virtud puede considerarse en el orden religioso, en el moral y en el social; en cada uno de estos es una cosa distinta, y por consiguiente la palabra que la expresa tiene diversa significación. Sea ó no propia y filosófica esa variedad de acepciones, la verdad es que ella existe, de lo cual es cumplida prueba que nosotros decimos virtudes religiosas, virtudes morales, virtudes sociales, domésticas, civiles, etc., y como es metafísicamente necesario que las palabras representen ideas, de ahí que algo signifiquen las que acabo de citar. Ciento es que, á medida que la palabra virtud se separa de la acepción que tiene en el orden religioso, se separa también de la suya propia y genuina, de la que le dieron Aristóteles, Ciceron y Santo Tomás, representante de la filosofía de todos los tiempos. Ciento es que, en esto como

VIERNES 23 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

en todo, sería mejor tener una palabra para cada idea, de tal manera que el lenguaje fuera una fotografía del pensamiento y del mundo ideal. Pero como de aquí solo se deduce una aspiración imposible de realizar, y un cargo contra la gramática general y contra la debilidad humana, paso por alto esa reflexión, dejando sentada la existencia de una cosa, que se llama virtud social. Pues bien, yo afirma que las acciones hijas de esa virtud, son y solo ellas, el objeto de los Premios en cuestión.

Por haber confundido los adversarios de estos las diferentes acepciones de la virtud, han escrito cosas muy bellas y razonables; pero de todo punto inútiles, toda vez que parten de un supuesto falso, á saber: que la sociedad intenta premiar en esa institución las virtudes morales y religiosas. La verdadera virtud, han dicho, no puede ser remunerada por el hombre; solo Dios puede coronarla, y cuando el primero se atreve á hacerlo, usurpa orgulloso e insensata los derechos divinos. Lo primero es exacto, lo segundo una exageración. En efecto, las virtudes morales, y mucho menos las religiosas, no pueden ser premiadas por el hombre, porque este no puede conocerlas de una manera indudable; y no puede conocerlas con evidencia, porque nacen, se perfeccionan y á veces se limitan á la conciencia, lo mas recóndito del ser moral; y en esas profundidades solo la mirada de Dios penetra y las registra. La acción virtuosa la constituye solamente la intención, y de tal modo, que es independiente de los hechos anteriores, los cuales á veces la ocultan y aun la niegan, suponiendo lo contrario. A fin de explicarme con mas claridad, prenderé de otras demostraciones y me valdré de los ejemplos. Un amigo vía a otro con una pistola en la mano, y en su actitud concepce que está á punto de suicidarse. Arrojase sobre él para arrancarle el arma fatal, lucha, forceja hasta que logra su intento; pero el suicida consigue con un rápido movimiento disparar contra su pecho la pistola que está en la mano de su noble amigo. Este es halado con el cuerpo del delito al lado del cadáver, y condenado, a pesar de sus protestas á inocencia como barbano asesino. Pero si en este ejemplo está jugada la virtud y como encadenada, venmos á pedir. Y no se diga que ese tratado no era válido, porque el rey no pudo hacerle con arreglo á nuestras leyes, porque el rey estaba reconocido por toda la Europa, y sus actos todos figuran en la colección legislativa y no puede discutirse su validez; pero aun si cupiese duda acerca de esto, se tendría la sanción de las

Córdobas, no indirectamente, sino en un documento legislativo, con motivo de un proyecto del conde de Toreno sobre el arreglo de la deuda en general.

Y si se pusiese en duda la validez del tratado de Fernando VII, tendrían que eliminarse muchas otras disposiciones que se refieren á los juros ó vales reales, y sobre poner en alarma los intereses, tendríamos que explotar la opinión del gobierno francés, pues este tratado es internacional.

El señor Cantero: su señoría ha satisfecho sus deseos que tenía de oír al señor ministro de Estado y confieso haberle escuchado con mas gusto que aquél á quien le dirigin mis cargos; pero tengo que deshacer dos equivocaciones cometidas por su señoría, y son: haberme atribuido la idea que el rey don Fernando VII no tuvió autorización para hacer el tratado de 1828; pues quien lo dijo fué el señor Huelves.

El señor Bermúdez de Castro: rectifica Congreso.

A las tres: media cuarto fue abierta la sesión bajo la presidencia del señor Mon y aprobada el acta de la anterior.

Se tomó en consideración una proposición de ley concediendo una pensión á la viuda de un oficial de la Guardia civil.

El señor marqués de San Carlos: Declararía que la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley del arreglo de la deuda amortizable, manifestase en qué estado se encuentran sus trabajos, y si cree que podrá discutirse el proyecto en esta legislatura.

El señor Madoz: Es cierto, que estos asuntos deben discutirse pronto; pero no es menos, que antes deben estudiarse mucho. La comisión se ha reunido con el señor ministro de Hacienda, y aun no ha recibido todos los datos, ni ha terminado la discusion en su seno. Luego que esta termine se apresurará á traer su dictamen.

El señor Sancho: Parece que la empresa del ferro-carril de Zaragoza tratará de variar el trazado en algunos puntos, y yo desearía que si lo quiere hacer por su propia voluntad y sin contar con la aprobación del gobierno, lo tenga presente el señor ministro de Fomento para evitarlo.

El señor ministro de Fomento: El gobierno no tiene conocimiento de esa variación; pero si con efecto tratase de hacerse, el gobierno la evitara y hará comprender á las empresas que no pueden proceder a variaciones que no sean económicas y aprobadas por la superioridad.

El señor Ruiz Zorrilla: Quisiera saber si el señor ministro de la Gobernación ha recibido ya los documentos para poder contestar á la pregunta que le hice sobre los concejales que fueron separados de ayuntamiento de Antequera.

El señor ministro de la Gobernación: Esta mañana se me notificó por telegrafo, que los documentos sobre este asunto vendrán por el próximo correo. Cuando estén aquí contestare á SS.

R. C. y L. (Se continuará)

CORTES.

SESIONES DEL 20.

Senado.

Abierta la de este dia á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se lean varias comunicaciones remitiendo obras para la biblioteca.

Se lean los dictámenes de la comisión de peticiones que quedaron ayer sobre la mesa, y se aprueban, acordándose pasen, uno á la comisión de ensanche y embellecimiento de población, y el otro á la de ley de Bolsa.

El señor Presidente: Continúa la discusion sobre el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda francesa de 1823. El señor Bermúdez de Castro tiene la palabra.

El señor Bermúdez de Castro: Lo mismo que dije ayer mi digno compañero de comisión, señor Sanchez Silva, contestando al señor Huelves, debo decir al señor Cantero, que por mas que dijese iba á dirigir sus cargos al señor ministro de Estado, sus cargos fueron concretos, y por lo tanto dirigidos á la comisión que ha hecho suyo el proyecto, por mas que le haya presentado el gobierno, puesto que nosotros pedimos al Senado la aprobación del proyecto. Los argumentos del señor Cantero han sido los mismos que los que hizo el señor Huelves; y si la obligación del pago de esta deuda está reconocida desde 1824, en virtud del tratado hecho por el rey don Fernando VII, nada nuevo venimos á pedir. Y no se diga que ese tratado no era válido, porque el rey no pudo hacerle con arreglo á nuestras leyes, porque el rey estaba reconocido por toda la Europa, y sus actos todos figuran en la colección legislativa y no puede discutirse su validez; pero aun si cupiese duda acerca de esto, se tendría la sanción de las

(64)

Muchos sabios vinieron de Escocia para ver á Leon; pero no habían podido verle sino al trayés de la cerradura, y para esto dándole una libra esterlina al pupilio.

El 2 de Setiembre, estaba ganada la apuesta.

Mr. Peters vendió á un anticuario inglés, que había comprado los doscientos treinta bastones de Voltaire, el vestido que usó Leon durante el tiempo de su experiencia. Tomó por el cien guineas, y no le habría dado el coleccionador por mil.

Por ultimo, el 5 de Setiembre, se leía en el Times:

«Sin duda habrán oido hablar nuestros lectores de un joven francés que se presentó hace cosa de cuatro semanas como candidato al premio de los pichones, propuesto por lord Lenisdale y los miembros de la sociedad científica de Londres.

«Tenemos la satisfacción de poder anunciar que el premio ha sido alcanzado por el referido joven, bajo cu-

(65)

Vas ventanas se agolpa desde hace ocho días, y en este momento, multitud de curiosos y entusiastas.

«Ha comido sus treinta pichones íntegramente, y se conservan sus huesos para depositarlos con la memoria que se ha estendido, en el gabinete de historia natural.

«Recordamos que antes de este jóven, renunciaron al concurso mas de cien personas después de luchar ocho ó quince días, y que tres de ellos pagaron su temeridad con la muerte.

«Preciso es confessar que este jóven se halla dotado de un excelente estómago y de una gran energía. Ayer se le ha adjudicado el premio y una medalla de oro. Llámase Mr. Leon***. Ha aquí un importante problema resuelto para el porvenir. Con este motivo ha pronunciado un magnífico discurso nuestro gran helenista lord Bouslam. Lord Lenisdale contestó á este discurso con una bellísima teoría sobre el origen de los cultos y de los idiomas. Nos congratulamos de poder

(88)

Entonces exclamó Julia lanzándose al cuello de su prometido, si tenemos hijos será preciso hacerlos sabios.

—Que el diablo me lleve si les enseño siquierá á leer pensó Leon.

Y se casó con Julia, y fué muy dichoso, y tuvo dos niños que, aparte del juramento hecho por su padre, son ya dos prodigios de saber, siguiendo el camino que conduce á la academia de inscripciones y bellas letras.

Ahora que Leon no tiene necesidad de su ciencia para vivir, la utiliza. Ya ha publicado su traducción de cantos árabes, que le ha creado un nombre entre los traductores, y producido treinta y dos francos cincuenta céntimos, porque trató con el editor dividir á medias los beneficios.

—Pruéba esta historia que se deben despreciar las ciencias?

—No. Prueba solamente que no se le puede pedir sino lo que bienamente dás, el trabajo siempre, la celebridad alguna vez, la oscuridad muchas, y la fortuna jamás.

(61)

miento, consignando esta circunstancia? —Consultare á la sociedad sobre ese punto.

—Qué bueno es milord!

Adios, caballero, continuó el par de Inglaterra; celebrete que triunfaste! Lo deseó tanto por vuestro interés como por el de la ciencia, y como creo haberlos dicho ya, si salis victorioso, no solo obtendréis el favor del rey, sino que se abrirán las mejores casas de Londres.

—Vamos! se dijo Leon retirándose acompañado siempre de Peters, merecía bien la pena aprender latín, griego, árabe, italiano, español, inglés, alemán, historia, geometría, astronomía, agricultura, historia natural, física, química y moldo-valaco, para verse reducido á comerciar treinta pichones en un mes si deseas casarte con Julia y ganar cincuenta mil francos! Oh ciencia! Eres una pálida vana!

—A aquella misma tarde puso Leon manos á la obra.

recidas de Andalucía. La época en que se celebra y la situación geográfico-topográfica que ocupa, aumentan más y más las probabilidades de que así sea, aunque nada haga el pueblo en que tiene ella lugar por atraer la concurrencia, valiéndose de los medios de que otros se valen, como más conocedores de sus intereses y más celosos de su prosperidad.

Montilla 19 de mayo de 1862.
JOSE MARIA DE AGUAYO.

Gacetilla.

SEPULCO.—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la señora doña Enriqueta Calvo-Rubio y Salazar, esposa que era del apreciable y conocido diputado á Cortes don Antonio de Mena y Zorrilla. Esta desgraciada señora, cuyos padecimientos sínticos la habían traído á Córdoba con la esperanza de hacerlos cesar, era un dechado de virtudes. Acompañamos en su justo dolor á su inconsolable esposo y contristada familia.

ALLÁ TREMOS.—El domingo 1.º de Junio se celebrará en el apartado santuario de Nuestra Señora de Linares la fiesta anual que á la Santísima Virgen consagra su hermandad. Nos han asegurado que se trata de llevar á aquellos agrestes sitios una gran concurrencia, para cuyo efecto se piensa por algunas personas establecer infinitas tiendas de campaña y alentar á varios vendedores de avellanas y otras chucherías para que hagan la excursión y de este modo dar á esta expedición el carácter de alegre romería. La gente de buen humor está haciendo ya preparativos para tomar una parte activa ese día. Aconsejamos á la hermandad, que á imitación de lo que se hace en tales ocasiones en Scala-eccles, se rifen algunos objetos, destinando los productos de dicha rifa para cubrir algunas atenciones del culto.

POR AHÍ SE EMPIEZA.—Con motivo de una desgracia ocurrida en un pueblo de la provincia de Málaga, el señor Gobernador civil de la misma ha prohibido las corridas de toros en todas aquellas poblaciones que no tengan plaza debidamente construida y ejecutándose aquellas por toreros de profesión.

AUMENTÓ VEINTE Y Siete.—A treinta pajas de agua asciende hoy ya el caudal de la fuente del paseo de la Victoria.

QUISIERA SER EMPRESARIO.—¿Querrán creer mis amadísimos lectores que en los siete días que median desde el 30 de abril al 6 del actual, han viajado por el ferrocarril de Sevilla á Cádiz 43,513 personas? Mentira parece esto y sin embargo nada hay mas cierto, podemos asegurarlo.

SI SACO EL PREMIO GORDO... ME DIVIERTO.—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 del corriente, constará de 25,000 billetes al precio de 600 reales, distribuyéndose 562,500 pesos en 1,264 premios, desde la frívola de dos millones el premio gordo, hasta de 4,000 rs. por la parte mas corta. Los billetes estarán divididos en décimos que se esperden á 60 rs. cada uno; y es tanta la animación que hay en la venta de billetes, según hemos oido decir, para el expresado sorteo, que ya se ha quedado la administración de esta capital sin billetes. Una casa de comercio de la Habana ha pedido á Madrid 100; otra de Francfort 200; y un revendedor tiene apartados 50.

Desde el sorteo del 28 de Junio estarán divididos los billetes en vigésimos á 10 rs. y veinte cada uno.

Hazañas, si no me das medio billete premiado, te prometo por quien soy...

X DESGRACIADOS LOS SOÑOS.—Entre las monedas de 100 rs. falsas que circulan actualmente, hay muchas del año 59 que están perfectamente falsificadas, pues imitan al oro por su buen color, no están faltas de peso, y no presentan imperfección notable, pudiendo solo conocerse por el sonido que tienen de cobre.

ME ALEGRO.—Ya ha sido aprobado el presupuesto municipal adicional al del corriente año por el Exmo. Ayuntamiento y mayores contribuyentes. Con él se atenderá á la composición del trozo de ronda de la Fuensantilla e indemnizaciones, beneficencias, cloacas y otras obligaciones. Los recursos que se destinan son unos once mil duros sobrantes del año anterior.

TRASLADO AL FONTANERO.—El arca de la huerta de la Reina viene gran cantidad de agua en el paseo que está á

espaldas de la estación del ferro-carril, poniéndolo intransitable. De aquí resultan los males cuyo remedio urge.

SOCIEDAD.—Se cree que para la feria estará abierto el casino de atestados, de cuya instalación nos hemos ocupado antes de ahora.

SE CONTINUARA.—Por ahora solo se van á aumentar los asientos necesarios en un lado del salón de la Victoria. En otro año se colocarán los demás.

UNA VACANTE.—En la vecina ciudad de Sevilla ha fallecido don Luis Vigil, dignidad de arcediano y gobernador eclesiástico de aquel arzobispado.

A LOS RESTOS.—El dia 5 de junio próximo á las doce de la mañana se subasta en el local de este Gobierno la conducción del correo diario entre esta capital y Espiel, bajo el tipo de 14,000 reales.

DUDAS RESUELTAS.—Según aconseja el Boletín de los Pósitos á los ayuntamientos que le han consultado, no es necesario el uso del papel sellado en la formación de presupuestos, ni por lo que respecta á las relaciones que detallan el pormenor de las partidas de gastos e ingresos, ni para los ejemplares impresos y las liquidaciones generales que oficialmente se circulan por el Ministerio de la Gobernación y en donde necesariamente se han de redactar; y añade que el abuso que por prácticas erróneas se ha estado cometiendo por algunos secretarios de ayuntamiento, de redactar las relaciones de gastos e ingresos de los presupuestos, unos en papel del sello 4., y otros en el oficio, debe concluir, si no quieren perjudicar por mas tiempo los intereses municipales, por cuya buena dirección y empleo están obligados á mirar.

EMIGRADOS.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se han dictado varias resoluciones para la busca y captura de nueve emigrados extranjeros, todos jóvenes de 21 á 36 años, que han desaparecido sin la competente autorización de los puntos que les fueron designados para su residencia.

ADJUDICACIONES.—En el núm. 79 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las fincas que han sido adjudicadas por la junta Superior de Ventas

de bienes nacionales en sesión de 9 del actual.

FONDOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Existencia el 10 del actual 34,427 rs. y 88 céntimos. Recaudado hasta el 17 del mismo 12,238 y 50. Existencia en este dia 46,666 y 38.

¿SERÁ GRILLA?—Entre las curiosidades de la Exposición de Londres llama la atención una máquina para escritura microscópica, con la cual se puede copiar veinte y dos veces toda la Biblia en el cuadro de una pulgada. Dícese que este invento será utilísimo para disuadir la falsificación de billetes y títulos de Bancos y Sociedades.

MORAS.—*Traje de paseo.—Vestido Gabriela de gris verde.* El cuerpo y falda son de una sola pieza por delante. El cuerpo va abierto hasta casi la mitad del pecho en V, cruzando ligeramente de derecha á izquierda, y deja ver una camisa ó peto de taftán de Florencia blanco, que termina en una gola pequeña de tul rizado, con corbatita de seda color de rosa de Solferino. Los contornos del vestido, que figura abierto por delante, van guarnecidos de un bies de gris negro, que sirve de cabeza á un rizado de la tela del vestido. La manga, ancha y recta de arriba, ensancha mas de abajo, y va cogida en la sangría por una roseta de pasamanería de seda negra con dos borlas. A cada lado de la falda hay un fruncido, cubierto con un adorno de pasamanería de seda negra, dispuesto de modo que la falda queda recogida, formando una abertura, que deja ver una enagua de taftán de Florencia blanco.

SOMBRERO DE TUL MOTTEADO.—Guarnecido de cintas de un tejido de paja muy fino. Dos de estas cintas se colocan tirantes alrededor del fondo sobre el ala. En el fondo hay un adorno de lazadas de cinta blanca, ensanchada con otra cinta de paja. Otra cinta de estas guarnecida también el bavero. Toda el ala va guarnecida al borde y por debajo de un rizado grueso.

GABRIELA.—De blonda blanca, con una cintita negra en las orillas. El bandó va salpicado de algunas hebras de yerba muy menuda. Lasbridas son de cinta de seda blanca.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADÍA.

Boletín religioso.

Hoy. La aparición de Santiago, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Letran.

—Segundo dia de novena á Santa Rita, en la iglesia de San Agustín después de oraciones.

—Continúan los ejercicios que la Corte de María consagra á la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

—Tambien hay iguales ejercicios todos los días, á las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnación: y á las oraciones en la hermita de los santos Patrones.

—En la iglesia del colegio de Sta. Victoria, se celebran mañana los mismos ejercicios á las 6 de la tarde, cantando las señoritas colegiales del mismo.

—Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador y San Juan.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A beneficio de don Miguel González, primer barítono cómico.

La aplaudida zarzuela en dos actos: *El marqués de Caravaca.*—A continuación se cantará por el beneficiado el lindísimo polo de la zarzuela *El lancero.*—La zarzuela en un acto *Jacinto.*—Dando fin con las canciones del *Joselito* y tres coplas de la jota titulada *La zarabanda*, acompañadas á la guitarra por el beneficiado.

A 4 rs.

Nota.—Mañana se pondrá en escena la zarzuela titulada *Llamada y tropa*, en la que cantarán veinte chicos de la población.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 20 Consolidado 50-40 c. Diferido 44-5. Deuda amortizable de primera clase 34-00. 10. de segunda 16-30. Id. del personal 19-15. Acciones del Banco de España 213-00.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50-50 p. Paris á 8 días fecha 5-27.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 19 de Mayo á igual hora del 20.

Trigo 732 fanegas desde 43 á 50.

Cebada 00 fanegas de 00 á 00 rs.

Aceite en los molinos á 46.

11. en la ciudad á 58.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carcos de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Almoneda. Trigo de 50 á 61. Cebada de 26 á 28. Fuerza de la Almoneda. Trigo de 50 á 56. Cebada de 23 á 26. Habas á 30.

Aceite á depósito de 48 á 43 Id. para el consumo á 52.

GRANADA.

Trigo de 44 á 48. Cebada de 24 á 23. Habas de 30 á 32. Aceite de 59 á 60.

MALAGA.

Trigo de 44 á 58. Cebada de 19 á 25. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JAEN.

Trigo de 37 á 42. Cebada de 22 á 23. Habas de 26 á 28. Aceite de 51 á 57.

JEREZ.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 30 á 32. Habas de 43 á 48. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 8.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 442 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 84 rs. 94 céntimos.—Tercera clase 54 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche.

Entrar de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A Manzanares. A Madrid.

Berlina. 459 520

Interior. 379 440

Rotonda. 299 360

Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche.

Entrar de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entrar de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada.

Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las doce de la noche.

Entrar de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana.

Entrar de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, num. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde.

-VARIOS DEPOSITOS

de las principales fábricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Cartones, tinta de imprenta, latones, latas, braseros, acero, estano y planchas para ropa, clavos de entubar, puntas-paris, taberneras y alambres de todas clases, maletas y sombrereras de cuero.

Bolsas ó carteras de viaje y baúles de todos tamaños.

Surtido completo de perfumería, herramientas para carpinteros, bocetos, y otros muchos usos.

Tornillos hasta de cuatro arrobas, chapas y flejes de hierro.

Candados, cerrajería, cerrojos, picaportes, tiradores de campanilla y otros útiles para obras.

Surtido completo de seda y algodones, trenzas de todas clases.

Jabón de piedra á 45 rs. arroba y 10 cuartos la libra.

Pinturas hechas y bien preparadas de todos colores, pelo para brochas y brochas y barnices de todas clases.

Cola muy superior.

Velas de cera de todos tamaños y losflos de las mejores fábricas.

Chocolate riojano, canela, café, cascara, guayqui.

Azúcar de los más superiores en sus clases.

Muchos artículos de drogas que se espesente a precios infinitos.

--HISTORIA DE GIL

BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se compondrá de 32 entregas de 16 páginas ó de 8 de estas y una priemorosa lámina, un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía don Fausto García Tena.

--ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO

Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva núm. 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

--EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA

por Alejandro Dumas, adornado con quince magníficas láminas grabadas en bronce. Cada entrega contendrá 16 páginas casi sólido á ocho de estas y una lámina, componiéndose la obra de 40 entregas á un real cada una en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 31, en donde se dan los prospectos gratis y hay una entrega de muestra.

--INTERESANTE. En la fábrica de tejidos de lienzos establecida en el ex-convento de S. Francisco se enseña á cualquiera joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejedor gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Giménez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.

--DICCIONARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELADO, con arreglo al Real decreto de 12 de diciembre de 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 31, á 8 rs. cada ejemplar.

--ACOJIDOS. Se admiten desde el dia en la dehesa del Montonsillo de ganado vacuno y yeguar.

OBRA NOTABLE.

L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Bénédictin de la Congregación de S. Maur. Segunda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que traen de comprarla.

--JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura jusqu'à la estación del ferro-carril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba.

Idem veteado. 42 id. id.

Para el consumo de la población se dará con derechos de puertas pagados, á 52 rs. el Llano y 50 el veteado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jiménez; otro en la callejuela del Toril, tienda de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco. Togueria freata á la plazuela del Pórtico, donde se venden por libras á 18 cuartos el blanco, 47 el veteado.

--CUADRANTE, en que con distinción de meses y días se han de apuntar las risas así cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto García Tena.

--ESTERAS DE JUNCO.

En la plaza de la Corredora, casa núm. 7, bajo los portales, hay un abundante surtido de esteras de junco, las cuales se espesente á precios muy moderados.

--GRAN BARATO. Acaba

de llegar á esta población un elegante y variado surtido de géneros, propios para la estación de verano, los que se darán á precios muy arragados y son los siguientes:

Anábanos de nácar, hueso, sandalo y madera de todas clases. Sombrillas de seda y algodón. Quitasoles, marquesitas, bastones con estoque y sin él. Botas para señoras y niños. Sombreritos de seda, para niñas y niños. Gorras de lino para el verano. Gorras de peña para niños. Embolluras para cristianar, bules, tirantes, cinturones, ligas, corbatas, mantas de muestra, costureros y otros muchos géneros que no se espresan. La venta será solo por cuatro días, en la calle de la Librería núm. 22.

GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT

APROBADAS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARÍS.

Remedio por excelencia y de una eficacia reconocida contra los enfermedades.

SÍNTHETICAS. Empeinos y Reumátismos, etc.

Las GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT están compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteración y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (Declaración de la Academia Imperial de Medicina de París).

Se administran con el mayor éxito en las Afecciones sínteticas antiguas o recientes, etc., y contra los Accidentes constitucionales que se declaran y aparecen cuando lo han sido curados radicalmente, y para poner remedio a los accidentes causados por un tratamiento mercurial.

Contra los Empiezos y demás enfermedades de la piel, sarna, inveterada, tinta rebeldes, etc. Así como también contra la gota, los Reumatismos crónicos, etc.

(Véase la Instrucción que se distribuye gratis.)

Estas GRAGEAS solo se venden en frascos cubiertos con una tapa metálica que lleva el sello del inventor, con un rotulado de color y sellado con una banda que lleva su firma.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, S. Ildefonso, López Blasa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinoza, botica de S. Pablo.



PILDORAS VEJETALES DE CAUVIN
farmacéutico químico de la escuela superior de París.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acidez de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancial, vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos: se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarras, de lores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: establecimiento y conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz, Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo, Jerez, Mendoza, Gibraltar, Freiburg y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Sevilla, López Blasa y Compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo. Málaga, Ramón de Navas Pablo, Calvet.

--COCHERO. Se necesita un cochero de buenas costumbres y de inteligencia. En la redacción de este periódico, darán razón.

--ARRENDAMIENTO. El que quisiere arrendar la dehesa de Quemadillas, de San Juan en adelante, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que á bien tenga.

--ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Se hace de varias muelas con bojes y melocotones y otras plantas en la plazuela de las Bulas núm. 6.

--VENTA. A voluntad de su dueño se vende una casa principal en la calle de las Pavas en esta ciudad, marcada con el número 39. Junta con otras de la testamentearia de don Rafael Pedro Villacellos, con la calleja que da entrada á dichas casas y con la llamada de las Pavas.

Sirve hoy de casa de campo: tiene agua de pie abundante; las habitaciones altas están bien conservadas y tiene excelentes graneros, patios y cuadras, pero el cuero bajo está sin acabar, siendo sus techos de bóveda. Quien desee saber su precio y condiciones, se avisará con don Pedro Molina, calle del Reloj núm. 4.

--PERDIDA. En la noche del dia 18 de este mes, se perdió una cruz de oro y cadena del propio metal, aquella con rúbricas, desde la plazuela de San Juan de los Caballeros, calle de la Pierna, de Sta. Ana, hasta el colegio de Sta. Victoria. Tendrá una decente gratificación el que la entregue en esta redacción.

--TRASPASO. Se hace de la casa núm. 42 calle de la Puerta Nueva, esquina á la plazuela del Vizconde. En la misma darán razón de con quien se ha de tratar.

--ARRENDAMIENTOS. Hasta ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puente; y desde San Juan en adelante, un portal accesorio á dicha casa. También se arrienda desde San Juan la calle núm. 11, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caballeriza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almocas núm. 57, se hace el arrendamiento de espresadas casas.

de 6-6

FUNDICIÓN DE HIERRO DE SAN BENITO.

Construcción de maquinaria y fábrica de camas, premiada con medalla de plata en la exposición sevillana.

DE

PEREZ HERMANOS.

SEVILLA.

Máquinas de vapor.

Máquinas y prensas tipográficas.

Preseas para aceituna de molino, hidráulicas y de palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería.

Prenses para uva.

Trituradoras para fábricas de cortijos.

Norias y aparatos de bombas para huertas.

Bombas para minas y casas particulares.

Arados de varias clases.

Buges y canoneras.

Máquinas para moler trigo.

para amasar pan.

para triturar seillas en los cortijos y haciendas.

Bolantes para fabricantes de petacas y encuadernadores.

Prenses para uva.

Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustres.

Planchas para ropa.

Tubos para cañerías.

Camas de todas clases y tamaños perfectamente pintadas y maculadas.

Dicho establecimiento tiene su escritorio y depósito de camas, en la calle de la Plata y Santa María de Gracia en Sevilla, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como también camas doradas inglesas de gran lujo. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

bomba y tubo de agua en la parte de la fundición.

En el corto tiempo que lleva de existencia esta fábrica ha adquirido una general aceptación. Cada día aumenta el número de sus favorecidos. De ella se surten multitud de casas y establecimiento públicos de la capital y de fuera de ella, especialmente de Sevilla, y viene en aumento diariamente el número de sus operaciones.

En esta fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por taras de encargo y medianas taras á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacaos, azucres y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y á precios sumamente modicos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del comprador para que conserve todo su aroma, y se confeza de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. á 3 1/2
El de 5 á 4 1/2
El de 6 á 5 1/2
El de 7 á 6 1/2
El de 8 á 7 1/2
El de 9 á 8

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricación la perfección mas esmerada y el mas completo asco, de lo que quedan convencidos los consumidores, puesto que están a la vista todos los artículos.

En la fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por taras de encargo y medianas taras á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacaos, azucres y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y á precios sumamente modicos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del comprador para que conserve todo su aroma, y se confeza de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. á 3 1/2
El de 5 á 4 1/2
El de 6 á 5 1/2
El de 7 á 6 1/2
El de 8 á 7 1/2
El de 9 á 8

Y así sucesivamente, con un real de rebaja en libra en los demás precios.

El dueño de la fábrica, que es la primera de su clase que se establece en Córdoba y su provincia, ha llevado hasta el extremo su deseo de que los chocolates que en ella se elaboran sean de lo mas selecto, y que haya en la fabricación la perfección mas esmerada y el mas completo asco, de lo que quedan convencidos los consumidores, puesto que están a la vista todos los artículos.

En la fábrica se elabora chocolate de todas clases con canela y sin ella, y además por taras de encargo y medianas taras á vista del consumidor, tomando el género en el mismo establecimiento, y con sus iniciales estampadas en el mismo para que no pueda equivocarse. Al efecto se halla un abundante surtido de cacaos, azucres y canelas, para que puedan elegirse los que mas agraden, y á precios sumamente modicos. También hay té y café de superior calidad. Este ultimo se molera á presencia del comprador para que conserve todo su aroma, y se confeza de que no lleva mezcla alguna. Los precios á que se espenderán los chocolates de esta fábrica son los siguientes:

El de 4 rs. á 3 1/2
El de 5 á 4 1/2
El de 6 á 5 1/2
El de 7 á 6 1/2
El de 8 á 7 1/2
El de 9 á 8